



Santa Marta D.T.C.H, 07 de mayo del 2020.

Doctor

FERNANDO RUIZ GOMEZ

Ministro

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Señor Ministro,

Acudo a usted como máxima autoridad del Departamento del Magdalena, y por lo tanto, en mi condición de ejercer rectoría y gobernanza en el sector salud, especialmente ante la crisis que afrontamos por la epidemia del Covid-19, expresándole mi preocupación y la de los diferentes agentes del sector, puesto que los anuncios de apoyos financieros del señor presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, y desde su despacho, no se han reflejado como alivios efectivos para las IPS públicas y privadas que prestan servicios de salud en el departamento.

Esta preocupación está relacionada con el interés de mantener la prestación de los servicios de salud en estas primeras fases, como así mismo la posibilidad de expansión que se requiere ante la gran demanda de servicios que en un futuro cercano se ha de presentar.

Desde el mes de enero he venido adelantando reuniones con las diferentes entidades del sector de la salud y de otros sectores, especialmente del transporte aéreo, portuario y terrestre, con el objeto de trabajar de manera unificada para cumplir con los protocolos y los lineamientos que se han trasado desde su despacho que han tenido como objeto el control del contagio por coronavirus.

El día 17 de marzo todas las entidades del sector, incluyendo las administradoras de riesgos laborales y las universidades públicas y privadas que tienen facultades de las áreas de la salud, respondieron muy favorablemente a una convocatoria y suscribimos un manifiesto para trabajar conjuntamente "...ante la pandemia del Coronavirus y los principales eventos de interés en salud pública". (Anexo copia).

El día 8 de abril adelantamos reunión con los gerentes de las clínicas privadas del Magdalena para "Analizar diversas situaciones que se están presentando en las clínicas privadas y que podrían afectar la capacidad operativa de la red privada para atender la contingencia por el Covid-19". (Anexo copia)

En esta reunión, las IPS del sector privado expresaron sus preocupaciones por las contingencias que venían encontrando para adquirir los elementos de protección personal; así mismo, se trataron temas como los costos salariales de los



trabajadores del sector que requerían estar en aislamiento; el efecto de las demoras del INS en la entrega de los resultados de las pruebas; las dificultades para poder adquirir los equipos para ampliar la capacidad instalada de unidades de cuidados intensivos, UCI; y finalmente, los efectos financieros derivados del cambio en la demanda y el flujo de venta de servicios por disminución de las atenciones ambulatorias y las cirugías programadas.

En especial, a lo anterior se sumó la incertidumbre de la fuente de financiación y el pago justo y oportuno cuando se llegue a presentar la gran demanda de servicios en los picos de la epidemia.

De igual manera, durante los meses de marzo y abril adelante varias reuniones presenciales y virtuales con los alcaldes, con el objeto de coordinar las acciones para la adecuada entrega de los mercados y la garantía del acceso al agua potable. En estas reuniones, también abordamos el tema de los planes de contingencia para el desarrollo de las acciones de vigilancia en salud pública, la adecuación de infraestructura para el aislamiento de los casos probables o positivos, y el apoyo a la red pública y privada de IPS en el departamento.

Ante esos hechos, señor Ministro, amablemente le solicitamos nos informe con relación a los recursos girados por el Gobierno Nacional para atender la pandemia del Coronavirus, en los siguientes hechos:

1. ¿Cuál ha sido la cuantía girada al departamento del Magdalena para fortalecer financieramente a las IPS del sector público y privado? Además, indicarnos la fuente de financiación.
2. ¿Cuál ha sido la asignación de los elementos de protección personal para las IPS del sector público y privado en el departamento? Además, favor indicarnos como se ha definido su distribución y fecha de entrega.
3. ¿Cuál es el número asignado de unidades de cuidados intensivos y demás equipos médicos, al departamento del Magdalena? Además, se nos indique la fecha probable de su entrega.
4. ¿Cuál es el número de pruebas rápidas asignadas al departamento del Magdalena y cuál será la fecha de su entrega con el objeto de ir planificando la ejecución de los lineamientos establecidos por el Ministerio?
5. Con base en el anuncio realizado el día primero de mayo, nos indique ¿cuáles son los recursos asignados al departamento del Magdalena, para cubrir las deudas salariales y de aquellas derivadas de los contratos suscritos por orden de prestación de servicios en el sector salud? Además, nos indique los mecanismos establecidos para que estos recursos lleguen directamente a los trabajadores.



Sr Ministro, la claridad y la oportunidad de la respuesta a estas inquietudes nos ayudarán a continuar definiendo con mejor precisión y concurrencia de esfuerzos el trabajo que venimos adelantando de manera conjunta con los alcaldes del departamento y todas las entidades del sector salud que hoy hacemos ingentes esfuerzos por cumplirle a la población que sufre de los efectos de esta pandemia, sin precedentes en la historia del país.

Finalmente, le adjunto el siguiente cuadro que contiene los elementos más importantes del plan de acción que orienta la ruta de nuestro trabajo, definido con base en lo acordado en el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Magdalena:

COMPONENTES	ESTRATEGIAS	VALOR ASIGNADO (EN MILLONES DE PESOS)
PREVENCIÓN	Bioprotección, con elementos de protección personal.	\$15.300
	Educación y comunicación sobre limpieza y cuarentena en casa y el espacio público.	
DETECCIÓN PRECOZ	Pruebas rápidas	\$ 14.800
	Fortalecimiento del laboratorio de salud pública	
	Plan de intervenciones colectivas.	
RESPUESTA Y ATENCIÓN	Comité científico	\$58.600
	Protocolos técnicos	
	Atención primaria: médico en tu casa	
	Aislamiento en hoteles	
	Vinculación de recurso médico y sanitario	
	Teleapoyo	
	Compra y entrega de medicamentos	
	Adecuación de infraestructura	
	Dotación de unidades de cuidados intensivos y equipos médicos	
	Articulación red pública y privada	
Transporte de emergencia		



La inversión estimada es de ochenta y ocho mil setecientos millones de pesos (\$88.700.000) cuya fuente principal es el sistema general de regalías.

Estoy a su disposición para trabajar junto al Ministerio, en esta hora difícil en beneficio del interés general de nuestros ciudadanos.

Saludos cordiales,

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Departamento del Magdalena.

Proyectó:
Jorge Bernal Conde
Secretario Seccional de Salud